



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 119/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CM N° 624/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 624/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Sr. Fernando Gabriel Vidal, para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de las Resolución N° 624/2004.

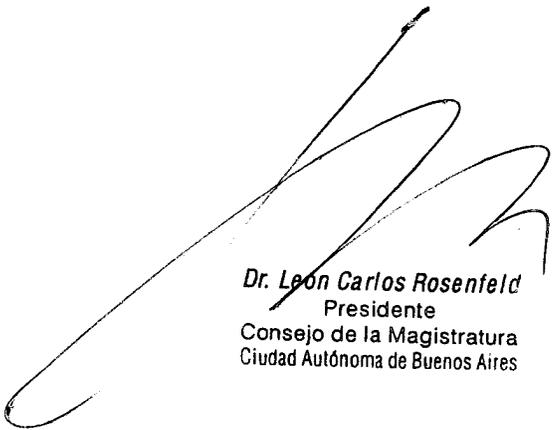
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. FERNANDO GABRIEL VIDAL, DNI 14.400.305, como asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 1 de septiembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS MIL (\$ 1.000.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 119/2004.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires